



OFICIO N° 96804
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 31 de marzo de 2025

El Diputado señor EDUARDO CORNEJO LAGOS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, remita a esta Cámara antecedentes contractuales con la empresa IDEMIA IDENTITY & SECURITY CHILE, detallando información sobre socios y accionistas. Asimismo, señale cuáles serán las medidas que como organismo adoptarán para solucionar los problemas de funcionamiento de los softwares y sistemas implementados por esa empresa. Informe, además, cuáles son las acciones que actualmente se están realizando para suplir las deficiencias del sistema y mantener la entrega del servicio.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E
IDENTIFICACIÓN



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5F53F6FB03B4F38F



Valparaíso, marzo de 2025

DE : EDUARDO CORNEJO; DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A : SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en calidad de diputado de la República, solicito se oficie Servicio de Registro Civil e Identificación, para que informe sobre las deficiencias de los servicios informáticos proveídos por la empresa IDEMIA IDENTITY & SECURITY CHILE, en base a los antecedentes que se exponen a continuación:

Se han presentado varios reclamos en torno al funcionamiento de los sistemas digitales con los que cuenta este Servicio para la realización de distintos trámites.

Personas que han acudido al Servicio, afirman que las plataformas digitales son lentas e interrumpidas, ocasionando demoras en la atención al público, y como consecuencia un aumento de la demanda, provocándose con esto, la saturación del sistema público y el aumento de la carga laboral para los funcionarios.

Por este motivo, es de extrema necesidad hacer una revisión de calidad de los sistemas, comunicándose con la empresa que entrega los servicios informáticos. Esa empresa, de acuerdo a lo informado por diferentes fuentes, sería IDEMIA IDENTITY & SECURITY CHILE.



De esta forma, con el objetivo de tener mayores antecedentes sobre la empresa proveedora y poder avanzar en una solución al problema de fondo, solicito a usted, remitir antecedentes contractuales con la empresa IDEMIA IDENTITY & SECURITY CHILE, detallando información sobre socios y accionistas. Asimismo, señale cuáles serán las medidas que como organismo adoptarán para solucionar los problemas de funcionamiento de los softwares y sistemas implementados por esa empresa. Informe, además, cuáles son las acciones que actualmente se están realizando para suplir las deficiencias del sistema y mantener la entrega del servicio.

EDUARDO CORNEJO

DIPUTADO



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO CORNEJO L.

